



DECRETO N° 3148 /
LAJA, 14 de octubre de 2010

VISTOS:

- 1) Orden de pedido N° 131 de fecha 30-09-2010, de la Unidad de Secplan.
- 2) Sesión de Consejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219 que aprueba el presupuesto Municipal 2010
- 3) Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4) Reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005,
- 5) Licitación N° 3734-131-L 110 de fecha 08-10-2010,
- 6) Informe del jefe Técnico de Prodesal 2B, Profesional Secplan y Encargado de Adquisiciones de fecha 14-10-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7) Reglamento de la Ley N° 19886, De Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Oficina, para realizar actividades administrativas, programa Prodesal 2B, temporada 2010.

RESUELVO:

1.- ACEPTESE: La oferta presentada en la Licitación N° 3734-131-L110 de fecha 08-10-2010, para proveer de Materiales de Oficina, para realizar actividades administrativas del Prodesal 2B.

N°	Proveedor	Servicios	Monto (\$)
1	Ingrid Ximena Saavedra Gómez Rut : 9.983.363-7	Materiales de Oficina	\$ 198.970

2.-PROCEDASE, al pago, habiéndose constatado que los Materiales de Oficina fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútase con cargo al subtítulo 22, ítem 04.001, Sp 4, del presupuesto vigente año 2010.

3.- REMITASE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/GSR/gr 14/10/2010

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones - Depto. SECPLAN
- DAF - Control Interno - PRODESAL 2B
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE